

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



De Miércoles, 17 De Enero De 2024 Estado No.



FIJACIÓN DE ESTADOS							
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación		
70001410500120230025000	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Constructora Arroyo Arrieta S.A.S	16/01/2024	Auto Decide Liquidación De Crédito - Apruébese En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación Del Crédito Presentada Por La Parte Accionante, Toda Vez Que No Fue Objetada Dentro Del Término Legal Para Ello Y Estar Conforme A Derecho.		
70001410500120230030600	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Proyectos Y Servicios Dajud	16/01/2024	Auto Decide Liquidación De Crédito - Modificar La Liquidación Adicional Del Crédito Efectuada Por La Parte Demandante		

Número de Registros:

En la fecha miércoles, 17 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA FLOREZ GENES

Secretaría

Código de Verificación

f88a09ec-f5b1-4ec7-80cb-aa1a5e34abdb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 1 De Miércoles, 17 De Enero De 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS							
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación		
70001410500120210008100	Ejecutivo	Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantias	Alfredo Javier Gonzalez Martinez	16/01/2024	Auto Decide Liquidación De Crédito - Modificar La Liquidación Del Crédito Efectuado Por La Parte Demandante.		
70001410500120220004200	Ejecutivo	Maryolis Maria Solis Mancera	Ese Centro De Salud De Tolu Viejo	16/01/2024	Auto Decide Liquidación De Crédito - Apruébese En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación Adicional Del Crédito Presentada Por La Parte Accionante, Toda Vez Que No Fue Objetada Dentro Del Término Legal Para Ello Y Estar Conforme A Derecho.		

Número de Registros:

6

En la fecha miércoles, 17 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA FLOREZ GENES

Secretaría

Código de Verificación

f88a09ec-f5b1-4ec7-80cb-aa1a5e34abdb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. De Miércoles, 17 De Enero De 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS							
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación		
70001410500120210039000	Ejecutivo	Sociedad Administrativa De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir	Constructores Sas	16/01/2024	Auto Decide Liquidación De Crédito - Apruébese En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación Del Crédito Presentada Por La Parte Accionante, Toda Vez Que No Fue Objetada Dentro Del Término Legal Para Ello Y Estar Conforme A Derecho.		
70001410500120230019200	Ordinario	Jose Ignacio Suarez De Aguas	Cooperar Outsourcing	16/01/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Efectuada Por Lasecretaría Del Despacho, Por Estar Conforme A Derecho		

Número de Registros:

En la fecha miércoles, 17 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA FLOREZ GENES

Secretaría

Código de Verificación

f88a09ec-f5b1-4ec7-80cb-aa1a5e34abdb